RESOLUCIÓN N°: 106/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA FIRMA "MES INGENIERÍA S.A. DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 03/2020 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO Y OBRAS VARIAS – AD REFERENDUM, CON ID N°: 388.666

Concepción, 12 de Abril de 2021.

VISTO: El Llamado a Licitación Pública Nacional N° 3/2020 - **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO Y OBRAS VARIAS – AD REFERENDUM, CON ID N°: 388.666**

CONSIDERANDO:

Que, llevándose a cabo los procedimientos correspondientes previstos en la Ley 2051/03 y conforme al Dictamen N° 2/2021 presentado por el Comité de Evaluación integrado por el Asesor Jurídico Abg. Gilberto Lesmo, el Secretario de Planificación Lic. Eladio Servín y el Secretario de Obras Públicas Estanislao Ovelar Diana por el cual se recomiendan la adjudicación y suscripción del contrato correspondiente Llamado a Licitación Pública Nacional N° 3/2020- "**CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO Y OBRAS VARIAS – AD REFERENDUM, CON ID N°: 388.666**. ----------

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, dictar las resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme lo establece el artículo N° 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental". En concordancia con la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

POR TANTO, EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente. ----------

RESUELVE:

ART. 1°: ADJUDICAR Y AUTORIZAR la firma de contrato del Llamado a Licitación Pública Nacional **N° 3/2020 – "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO MULTIUSO Y OBRAS VARIAS – AD REFERENDUM, CON ID N°: 388.666**, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA ADJUDICADA	RUC N°	Descripción	Monto Adjudicado
1	MES INGENIERÍA S.A.	80019001-7	Construcción de Tinglado Multiuso y Obras varias en el Departamento de Concepción	2.534.724.453
TOTAL INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS				2.534.724.453

SON GUARANIES: Dos mil quinientos treinta y cuatro millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres, incluidos todos los impuestos.

ART.2°: **DISPONER** que la presente Resolución sea firmada por el Secretario General a efecto de refrendar la firma del Señor Gobernador Departamental. ----------

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar. ----------

ABG. IGNACIO M. ROMERO QUEVEDO.
Secretario General.

ABG. EDGAR IDALINO LÓPEZ RUÍZ.
Gobernador.